

+

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA

y

LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO

A FAVOR DE:

ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO

CUANTIA: U.S.D. 50,00

H.A.

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte (20) de octubre del dos mil quince, ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura de Contrato de transferencia de participaciones por una parte los cónyuges señores CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA y la señora LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO, casados entre sí, por sus propios derechos en calidad de CEDENTES, de nacionalidad ecuatoriana; y, por otra parte la señora ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO, de estado civil casada, en calidad de CESIONARIA, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, a quienes de identifico con su presencia y con las cédulas que me presentan, y me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el registro de escritura públicas a su cargo, sírvase agregar una Cesión de

1 Participaciones de un puesto al tenor de las siguientes Clausulas PRIMERO
2 COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente escritura de cesión de
3 participaciones por una parte en calidad de cedente los cónyuges Carlos
4 Alberto Guerra Galarza y la señora Lucia Adriana Vallejo Vallejo, por su
5 propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de cesionaria la
6 Señora ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO casada por sus propios y
7 personales derechos; los comparecientes son mayores de edad, Con domicilio en
8 la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, hábiles y capaces para contratar y
9 obligarse.- SEGUNDA .-ANTEDECENTES.- El señor Carlos Alberto Guerra
10 Galarza es Socio de la COMPAÑIA JOELTRANS CIA. LTDA. Con domicilio en
11 la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, según
12 escritura pública de constitución el veinte de agosto del dos mil trece, ante Doctor
13 Lider Moreta Gavilánez Notario de la Notaria Cuarta (E), Encargado del Cantón
14 Quito, inscrita legalmente en la Registro del Mercantil del Cantón Quito, el día
15 veinte y ocho (28) de Mayo del dos-mil trece.- Mediante acta de Junta General
16 Extraordinaria de Socios de la Compañía Joeltrans Cía. Ltda., del día tres de
17 Octubre del dos mil quince, resuelven la transferencia de una Participación del
18 socio, documentos que se agregara como habilitante de la presente escritura
19 pública.- TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes
20 ante expuestos el señor Carlos Alberto Guerra Galarza, por medio del presente
21 documento de la cesión de participaciones que le corresponde, tiene a bien ceder
22 cinco participaciones a favor de la señora Ana del Consuelo Gualoto
23 Naranjo; de esta manera la cesionaria pasa a ser Socia de cinco
24 Participaciones por el valor de un (1) dólar cada una.- CUARTA.- El
25 cedente, autoriza a la cesionaria, a que realice toda gestión,
26 documentos o tramites a fin que sean reconocido como nuevo socio de la
27 Compañía de JOELTRANS CIA. LTDA. Sin Objeción o inconveniente de ninguna
28 naturaleza.- Esta facultad presentara en la Superintendencia de Compañías, En el

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 Municipio Metropolitano de Quito, Agencia Nacional de Tránsito y Cuadril
2 Institución que se la requiera.- QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en la
3 suma de CINCUENTA DOLARES AMERICANOS.- SEXTA.- ACEPTACION Y
4 SOMETIMIENTO.- Las partes aceptan el total de las cláusulas que anteceden y
5 someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito, y al juicio verbal
6 sumario o ejecutivo a elección del actor.- Usted señor Notario se servirá agregar
7 las demás cláusulas que son de estilo para la perfecta validez del presente
8 instrumento publico.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos
9 anexos y habilitantes que se incorporará queda elevada a escritura pública con
10 todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
11 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Miguel
12 Gaviláñez, con matrícula numero trescientos noventa y cuatro del Colegio de
13 Abogados de Imbabura.- Para la celebración de la escritura pública se
14 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y leída que
15 les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman, junto
16 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
17 notaría, de todo cuanto doy fe.

18
19
20
21 CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA
1713322293



22
23
24 LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO
171512236-0



25
26
27 ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO
1713592530



da d/o

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE JOELTRANS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicada en la ciudadela Combatiente del 41, En el sector de Rancho Chico; a los tres días del mes de Octubre del 2015 a las 20:00 hora se reúnen los socios por sus propios derechos y se constituyen en la Junta General Extraordinaria de socios, como el objeto de aprobar el siguiente orden del día:

1. Contratación del Quórum
2. Instalación de la Sesión
3. Aceptación como socia a la señora; ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO.
4. Transferencia de participación del señor CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA; a la señora ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO.
5. Clausura.

1*. Constatación del Quorum.- Se encuentran presentes los siguientes socios:

- CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA, con 5 participaciones
- JAIME HUGO CUMBAJIN LOMAS, con 495 participaciones

Y estando la totalidad representan el cien por ciento del capital.

2*. Instalación de la Sesión.- Agradeciendo la asistencia, instala la Sesión el Presidente de la Junta, Siendo las 20:20 horas:

3*. Aceptación como Socia a la Señora; ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO: Toma la palabra El señor JAIME HUGO CUMBAJIN LOMAS; quien va a dirigir la Junta del día de hoy y el Señor CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA; que es nombrado como secretario de la Junta General y Extraordinaria de socios de la compañía y es quien da lectura a la solicitud hecha por la señora ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO, el interés de pertenecer a nuestra compañía y poder colaborar con el servicio de transporte que brindamos a nuestra clientela; lo cual es aprobado por unanimidad.

4*. Transferencia de participaciones a la señora; ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO; El señor JAIME HUGO CUMBAJIN LOMAS, Gerente de la Compañía de JOELTRANS Cía. Ltda. Manifestando que para ingresar a nuestra compañía se debe realizar mediante cesión de participaciones al nuevo miembro de la nómina de socios, por lo tanto el señor CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA; cede la cantidad de 5 participaciones por el valor de 1 dólar cada una que es aprobada por una unanimidad.



5* Clausura.- El señor CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA, que en esta Junta realizo el Papel de secretario da lectura este documento del día de hoy tres de octubre del 2015; se lo aprueba el mismo día de su celebración y firman para constancia y validez de este instrumento todos los accionistas que a su vez representan el cien por ciento del capital social.

JAIME HUGO CUMBAJIN LOMAS

C.I. 1716123870

CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA

C.I. 1713322293

REPÚBLICA DEL ECUADOR
VIGILANCIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CECILLAR: CIUDADANIA 1718382293

GUERRA GALARZA CARLOS ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
04 480670 1975
FECHA DE NACIMIENTO 007-A-0146 05072 M
PICHINCHA/QUITO SEXO
GONZALEZ GUERRA 1975



ECUATORIANA***** V4443V4242

CASADO VALLEJO VALLEJO LUCIA ADRIANA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ANSEL CELIO GUERRA
2018 MERCEDES GALARZA
QUITO 19/05/2018
19785/2021
REN 1283217



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0048 1713322293
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRA GALARZA CARLOS ALBERTO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA LA MENA
QUITO PARROQUIA 2
GANTÓN ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. 20 Oct. 2013

Dra. Hirsopina Valva Miranda
NOTARIA CUARTO SECTOR SUR, QUITO D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171359258-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUALOTO NARANJO
ANA DEL CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1979-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAIME HUGO
CUMBAJIN LOMAS



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V2343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALOTO JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO MARIA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-23



DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0020 1713592580

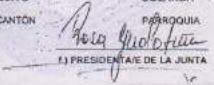
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUALOTO NARANJO ANA DEL CONSUELO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
SOLANDA
PARROQUIA

3
4
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: La fotocopia que precede
comparada con el documento exhibido ante
mi, es igual en todas y cada una de sus partes.
20 OCT 2013
Quito D.M. a

Dra. Hilda Miravalles Miranda
NOTARIA CUARENTA Y UNA SETENTA DE QUITO D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILIA

CECULA DE CIUDADANIA No 171512236-0

VALLEJO VALLEJO LUCIA ADRIANA

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

24 OCTUBRE 1977

REG. CIV. 011-0266 03258 F

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1977



[Signature]

ECUATORIANA***** V2133V3222

CASADO GUERRA GALARZA CARLOS ALBERTO

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

CONSUETO ALICIA VALLEJO

QUITO 19/05/2009

19/05/2009

REN 1283194



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012-0028 1715122360

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA

VALLEJO VALLEJO LUCIA ADRIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PROVINCIA LA MENA 2

QUITO ZONA

CANTÓN BARRIOJUA

[Signature]

(1) RESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: La Fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. 20 OCT 2009

Dra. Rosalva Jaramila Miranda

NOTARIA QUE TRABAJA EN LA JUNTA DE QUITO D.M.





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES que otorga CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA y LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO a favor de ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO.- Debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de octubre del mil quince.


DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.

Notario

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA JOELTRANS CIA. LTDA., celebrada el 20 de agosto del 2013, ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, **otorgado por:** JAIME HUGO CUMBAJIN LOMAS Y OTRO, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** - Quito, 26 de octubre de 2015. -

Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

CR.





Factura: 003-002-000026767



20151701004004338

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701004004338

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA:013095

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ ERRAZURIZ INGRID FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0601617317
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701004P07296

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 77081

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	53352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1110
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

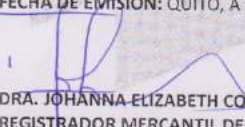
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA /QUITO /20/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOELTRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1704 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE





Factura: 001-002-000019785



20161701046P01503



NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701046P01503					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE MARZO DEL 2016. (11:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUALOTO NARANJO ANA DEL CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713592680	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALLEJO VALLEJO LUCIA ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715122360	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GUERRA GALARZA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713322293	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO



Escritura N°: 20161701046P01503

ACLARATORIA

OTORGADA POR LOS SEÑORES:

CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA, LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO
Y ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

H.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día sábado diecinueve (19) de marzo del dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, comparecen a la celebración de la presente aclaratoria los señores CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA, y LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO, de estado civil casados entre sí, ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO, de estado civil casada, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse a quienes identifico con su presencia y con las cédulas que me presentan, bien instruidos por mí la Notaria en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la siguiente minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo díguese insertar una de ACLARATORIA DE CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento .- público, los señores CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA, LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO Y ANA DEL CONSUELO GUALOTO

1 NARANJO, por sus propios derechos, casados, los comparecientes son mayores
2 de edad legalmente capaces, con domicilio en el distrito Metropolitano de Quito,
3 quienes expresan libre y voluntariamente su disposición de suscribir la presente
4 escritura pública. - **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** Se realizó una escritura
5 pública de CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES celebrada el
6 martes veinte de octubre del año dos mil quince, ante la Notaría Cuadragésima
7 Sexta de este cantón Quito, doctora Hiroshima Villalva Miranda, otorgada por
8 CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA y LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO
9 a favor de ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO.- DOS) Dentro de la
10 cláusula Segunda de Antecedentes de la CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE
11 PARTICIPACIONES en su parte final dice: RESUELVEN LA TRANSFERENCIA
12 DE UNA PARTICIPACIÓN DEL SOCIO, cuando lo **correcto** es RESUELVEN LA
13 TRANSFERENCIA DE CINCO PARTICIPACIONES DEL SOCIO, quedando el
14 capital suscrito y pagado de la compañía JOELTRANS CIA. LTDA.- De
15 la siguiente manera.-

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
Cumbajin Lomas Jaime Hugo	495	495	495	99%
Ana del Consuelo Gualoto Naranjo	5	5	5	1 %

20 **TERCERA.- ACLARATORIA DE CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE**
21 **PARTICIPACIONES.-** los señores CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA,
22 LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO, en su calidad de cedentes, casados
23 entre sí y ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO, en su calidad de
24 cesionaria.- Aclaran que Dentro de la cláusula Segunda de Antecedentes
25 de CESIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES en su parte
26 final dice: RESUELVEN LA TRANSFERENCIA DE UNA PARTICIPACIÓN
27 DEL SOCIO, **Aclaran** que lo correcto es RESUELVEN LA TRANSFERENCIA
28 DE CINCO PARTICIPACIONES DEL SOCIO.- **CUARTA. CUANTÍA.-** La

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMASEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 cuantía del asunto es la indeterminada QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Los
2 comparecientes se ratifican en el contenido de esta aclaratoria por convenir a sus
3 intereses.- Se tomará nota de la presente aclaratoria y se marginara en la matriz
4 respectiva, para su plena validez.- Usted, señor Notario se servirá agregar las
5 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.-
6 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
7 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los
8 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está
9 firmada por el Abogado Lenin Mencias, bajo la matrícula profesional número
10 diecisiete guión dos mil ocho guión trescientos cincuenta y uno, del Foro de
11 Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la escritura pública se observaron
12 los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los
13 comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman, junto conmigo en unidad de
14 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

15
16 
17 CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA 1713362743

18
19 
20 LUCÍA ADRIANA VALLEJO VALLEJO 171512236-0

21
22 
23 ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO 171354258-0

24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUALOTO NARANJO
ANA DEL CONSUELO

Nº 171359258-0

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JAIME HUGO
CUMBAJIN LOMAS




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS V2343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUALOTO JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO MARIA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-23





DIRECTOR GENERAL REGISTRAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
012 - 0020 1713592580

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GUALOTO NARANJO ANA DEL CONSUELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA SOLANDA
QUITO 4
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Ana del Consuelo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: La fotografía que precede
comparada con el documento exhibido ante
mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 16 de 2014

Dra. Hircenides Malva Miranda
NOTARIA GUAYAS, GUAYAS, SOTA DE QUITO D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171512236-0

VALLEJO VALLEJO LUCIA ADRIANA

1977 OCTUBRE 24 1977

TUNUNAHUA/AMBATO

1977



ECUATORIANA*****

GUERRA SALAZAR CARLOS ALBERTO

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

REN 1283194



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0028 1715122360

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALLEJO VALLEJO LUCIA ADRIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA LA MENA 2
QUITO PARROQUIA 2
DANTON ZONA

1. REPRESENTANTE DE LA JUNTA



RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. la

Dra. Hiroshima Ugalva Miranda
NOTARIA CUADRANGULAR SEXTA DE QUITO D.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
PARTIDOS Y MOVIMIENTOS
DENTRO DE LA CATEGORÍA

CIRCULO DE CIUDADANÍA 171838229-3
GUERRA GALARZA CARLOS ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
04 AGOSTO 1975
FECHA DE INSCRIPCIÓN
RUC C.R. 007-A-0166 05078 M
PICHINCHA/QUITO
1975



EQUATORIANA***** V4443V4242
CASADO VALLEJO VALLEJO LUCIA ADRIANA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
ANGEL CELIO GUERRA
COTILA MARCELO GALARZA
QUITO
171838229-3
REN 1283217



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
1713322293
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRA GALARZA CARLOS ALBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	LA MENA	
QUITO		
CANTÓN	PARRAGUA	2
	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: La fotocopia que precede
comparada con el documento exhibido ante
mí, es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito D.M. a 10 de mayo de 2014

Dra. Hiroshiya Villalva Miranda
NOTARIA CUADRANGULAR SOTA DE QUITO D.M.





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de ACLARATORIA que otorgan CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA, LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO y ANA DEL CONSUELO GUALOTO NARANJO.- Debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y uno de marzo del dos mil dieciséis.


DRA. HIROSHIMA WILCALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

1 RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de Cesión de Transferencia de
2 Participaciones otorgada por los señores CARLOS ALBERTO GUERRA
3 GALARZA Y LUCIA ADRIANA VALLEJO VALLEJO, a favor de la señora ANA DEL
4 CONSUELO GUALOTO NARANJO, celebrada ante la Notaria Cuadragésima
5 Sexta del Cantón Quito, Doctora Hiroshima Villalva Miranda, el veinte de octubre
6 del dos mil quince. La Aclaratoria de Cesión de Transferencia de Participaciones
7 otorgada por los señores CARLOS ALBERTO GUERRA GALARZA Y LUCIA
8 ADRIANA VALLEJO VALLEJO, a favor de la señora ANA DEL CONSUELO
9 GUALOTO NARANJO, celebrada ante la Notaria Cuadragésima Sexta del
10 Cantón Quito, Doctora Hiroshima Villalva Miranda, el diez y nueve de marzo del
11 dos mil diez y seis. En Quito, a once de abril del dos mil diez y seis.

12
13
14
15 DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
16 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



TRÁMITE NÚMERO: 22738



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15657
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	319
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

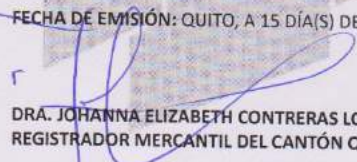
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA /QUITO /19/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOELTRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1704 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2014; ADEMÁS, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1110 DEL LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

